



NIT: 890000464-3

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN DÉCIMA DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Armenia Quindío, 18 de julio de 2022

Fundamento del Aviso: Mediante Oficio SG-PGO-SJC-554 del 10 de Mayo de 2022, se citó al Señor Yhoan David León, con el fin de que se acerque a la Inspección Décima de Policía Urbana, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente citación, a fin de llevar a cabo Audiencia Pública de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, dentro del proceso que se adelanta en esta inspección por comportamientos contrarios a la Posesión y mera tenencia de bienes inmuebles- bien de uso público, con radicado interno No. 008 de 2017, predio ubicado en Barrio La Patria Ladera Manzana 71 Parqueadero El Chulo, en el municipio de Armenia Q.

El oficio mencionado anteriormente, fue llevado por el Señor Mauricio Mayorga Rodas (mensajero adscrito a la Secretaría de Gobierno y Convivencia) a la dirección aportada el cual fue recibido por el Señor Conrado Hidalgo, tal como se evidencia en la constancia de recibido; es menester mencionar que el día 19 de Mayo del 2022 se realizó la continuación de Audiencia Pública, en la etapa probatoria la cual está consagrada en el numeral 3º literal C Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, pero el Señor Yhoan David León no se hizo presente a la audiencia, igualmente se dio un receso concediéndole (03) días para que el presunto infractor aportara prueba siquiera sumaria de la causa de la inasistencia, la cual no fue aportada en el término otorgado.

Por lo anteriormente expuesto, se realiza constancia secretarial el día 25 de mayo de 2022 donde se informa que los días 20, 23 y 24 de Mayo del 2022, fueron hábiles para allegar a este despacho la justificación de la no comparecencia del Señor Yhoan David León, la que no fue allegada en dicho término.

Así las cosas, se procede a notificar por aviso.

Sujeto a notificar: Yhoan David León

Oficio a notificar: SG-PGO-SJC-554 del 10 de Mayo de 2022 emitido por la Inspección Décima de Policía con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del proceso de comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles- bienes de uso público.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso se publicará en la página web de la Alcaldía de Armenia, en la pestaña de notificaciones, por el término de cinco (05) días y que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

Atentamente,


Liliana Castaño Henao
Inspectora

Proyectó: Valentina Anas Quevedo - Abogada Contratista - Secretaria de Gobierno y Convivencia
Elaboró: Valentina Anas Quevedo - Abogada Contratista - Secretaria de Gobierno y Convivencia
Revisó: Liliana Castaño Henao - Inspectora - Secretaria de Gobierno y Convivencia

ES
FOD S



Liliana e